

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

República Argentina

**R-DNAT-2013-735**

**SALTA, 12 de junio de 2013**

**EXPEDIENTE N° 11.165/12**

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2013-286 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Microbiología Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Enrique Piquín, primer miembro titular de la Comisión Asesora que debe intervenir en los presentes actuados, informó telefónicamente en el día de la fecha que no podrá constituirse por cuanto se encuentra de viaje fuera del país.

Que se hizo la consulta pertinente a la Ing. Lelia Lozano quien aceptó integrar la citada Comisión, cuya oposición se realiza en el día hoy desde horas 9:00.

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la Comisión Asesora designada por resolución R-CDNAT-201-286.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

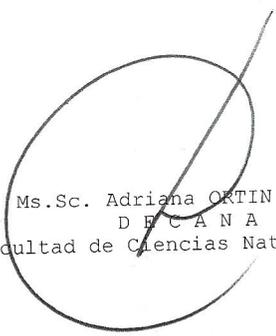
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- REORDENAR** la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple** para la asignatura **MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en razón de los motivos expresados en el exordio y respetando siempre el orden dispuesto en resolución R-CDNAT-2013-286, la que quedará conformada de la siguiente manera:

**Titulares:** Bioq. María Eugenia ACOSTA  
Ing. Ramón OSINAGA  
Ing. Lelia LOZANO

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativa Académica, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-  
aim.

  
Lic. María Mercedes ALEMAN  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales